



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0373**

NEUQUÉN, 06 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 465-M/14, y la Orden de Pago N° AC00604/14, a nombre de GARCIA, Marta, por \$ 2.500.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales – Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por "Compra de materiales para suministro de agua en Centro de Día";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 08/14 de fecha 04/02/2014 de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, contando con el V°B° de la Secretaría del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC00604/14 a nombre de GARCIA, Marta, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

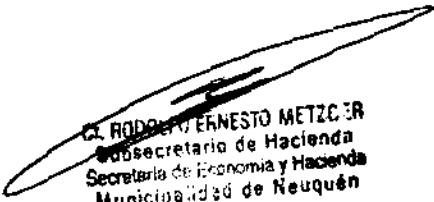
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza


CL. RODRIGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1976
Fecha 16.1.05.2014



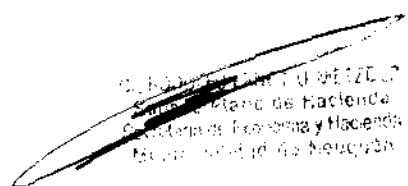
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTANTE
1454-00193875	CENCOSUD SA	\$ 439.00
0008-00194265	CORRALÓN COMAHUE SA	\$ 1917.03
1457-00286882	CENCOSUD SA	\$ 401.04

es copia

fdo: Artaza


C. HERNÁNDEZ
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén